

Para el pago de las tasas deberá descargarse la aplicación "Tasas" de la Comunidad de Madrid y seguir los siguientes pasos:

Para los servicios administrativos

1. En el buscador de la tasa teclear "María de Ávila", pulsar en la segunda entrada en que aparece "ENSEÑANZAS SUPERIORES DE DANZA... Servicios comunes. Servicios administrativos por curso"
2. Marcar, si procede, si es beneficiario de Familia numerosa de categoría general y a continuación introducir DNI y nombre y marcar que el pagador es la misma persona que el titular de la tasa.
3. Introducir el teléfono móvil y el correo electrónico.
4. Pulsar "continuar" y comprobar que los datos son correctos antes de volver a pulsar "continuar".
5. La aplicación ofrecerá la posibilidad de pagar con tarjeta. Una vez realizado el pago, guardar el justificante del mismo para su impresión y posterior envío al Conservatorio, junto con el resto de documentos de la matrícula.

Para los créditos en primera matrícula

1. En el buscador de la tasa teclear "María de Ávila", pulsar en la tercera entrada en que aparece "ENSEÑANZAS SUPERIORES DE DANZA... 1. Matrícula por crédito en las enseñanzas de Título Superior"
2. En "Número de Unidades" poner el número de créditos en primera matrícula a abonar. A continuación marcar, si procede, si es beneficiario de Familia numerosa de categoría general y la renta per cápita familiar que corresponda. Los datos personales los recordará la aplicación tras el abono de los servicios comunes.
3. Pulsar "continuar" y comprobar que los datos son correctos antes de volver a pulsar "continuar".
4. La aplicación ofrecerá la posibilidad de pagar con tarjeta. Una vez realizado el pago, guardar el justificante del mismo para su impresión y posterior envío al Conservatorio, junto con el resto de documentos de la matrícula.

https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main